

OFICIO CG/ 0595 /2015
 Xalapa de Enríquez, Veracruz, 6 de abril de 2015
**Asunto: Designación del Auditor Externo
 para la dictaminación 2014**

LIC. MARILDA ELISA RODRÍGUEZ AGUIRRE
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO
DE DESARROLLO MUNICIPAL
AVENIDA MANUEL ÁVILA CAMACHO NÚMERO 286,
COLONIA CENTRO, C.P. 91000, XALAPA, VERACRUZ
PRESENTE

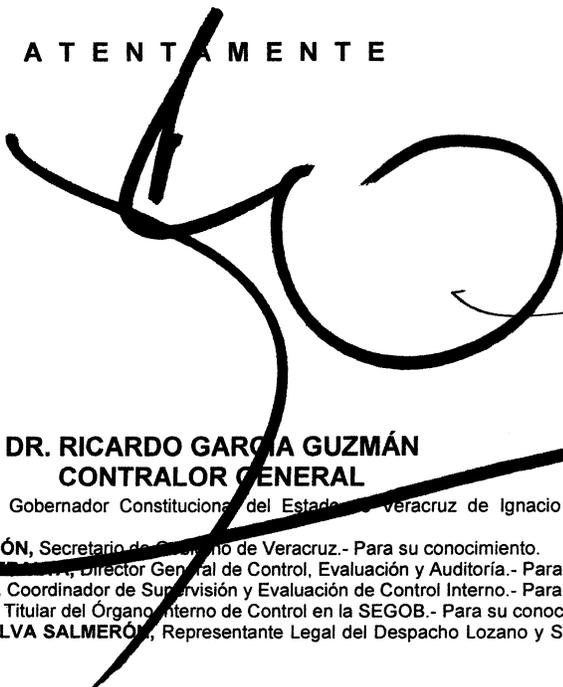
Con fundamento en los artículos 33 y 34 fracciones XVI y XXIII de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 297 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 15 fracción XXVIII del Reglamento Interior de la Contraloría General; 11 fracción VII del Acuerdo que Establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus Equivalentes en la Administración Pública Paraestatal del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás ordenamientos legales aplicables en la materia, me permito informarle lo siguiente:

Para los efectos de emitir un **Informe de Auditoría Independiente por la información financiera del ejercicio comprendido de enero a diciembre de 2014**, de la Entidad a su digno cargo, se ha designado al **Despacho "Lozano y Silva Consultores Integrales, S.C."**, en lo sucesivo el Despacho, para que practique la Auditoría Financiera, Presupuestal y Programática, por el ejercicio citado.

Por lo anterior, se le ha instruido a la **C.P.C. María de los Ángeles Silva Salmerón, Representante Legal del Despacho**, para que establezca contacto con Usted, o bien con quien designe mediante oficio, como su representante, para formalizar el Acta de Auditoría y entrega de la información que sea necesaria para el cumplimiento del "Programa de Auditoría".

Asimismo, solicito gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de que el personal del Despacho tenga acceso a las instalaciones de la Entidad a su digno cargo y se le brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido.

A T E N T A M E N T E



DR. RICARDO GARCÍA GUZMÁN
CONTRALOR GENERAL



- c.c.p. **DR. JAVIER DUARTE DE OCHOA**, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Para su superior conocimiento.
- ING. GERARDO BUGANZA SALMERÓN**, Secretario de Gobierno de Veracruz.- Para su conocimiento.
- C.P.C. FCO. SALVADOR TORRES**, Director General de Control, Evaluación y Auditoría.- Para su conocimiento.
- C.P.C. ALFREDO VILLEGAS PEREA**, Coordinador de Supervisión y Evaluación de Control Interno.- Para su conocimiento.
- MTRO. ROBERTO GONZÁLEZ DÍAZ**, Titular del Órgano Interno de Control en la SEGOB.- Para su conocimiento.
- C.P.C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SILVA SALMERÓN**, Representante Legal del Despacho Lozano y Silva Consultores Integrales, S.C.- Para su conocimiento.

ARCHIVO/EXPEDIENTE

RGG/FSTP/AVP/jrs